MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE

SIENDO LAS 12:31 DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, EN EL PALACIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, EN LA SALA DE PRENSA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 56, 58 Y 61 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES, ABOGADA SANDRA GABRIELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, C. MIGUEL ÁNGEL ARANA COLDIVAR, Y C. BERTHA PATRICIA FIGUEROA RAMÍREZ, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

I. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum legal.
II. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
III. Lectura y en su caso Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
IV. Correspondencia.
V. Atención al Acuerdo de Ayuntamiento No. 473, referente a la selección de los ganadores al reconocimiento “Roberto Chávez Gómez” al Mérito de la Charrería, en su edición 2026.
VI. Asuntos varios.
VII. Cita para la próxima Sesión.
VIII. Clausura.

De acuerdo al primer punto del orden del día, la C. Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, pasó lista de asistencia, encontrándose los Regidores, el C. Migue Ángel Arana Coldivar y la C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez, por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte; en

consecuencia la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, a través de su Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte.

En relación al Segundo punto del orden del día la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, solicita al Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, dar lectura al orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, solicita la omisión de la lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior, ya que esta les fue enviada con anticipación y firmada por los integrantes de esta Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte; aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión.

En cumplimiento al cuarto punto, respecto de la Correspondencia, el Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, manifiesta que, no se cuenta con correspondencia alguna dirigida esta comisión; quedando de conformidad los integrantes de la Comisión.

Atendiendo al quinto punto, referente a la Atención al Acuerdo de Ayuntamiento No. 473, referente a la selección de los ganadores al reconocimiento "Roberto Chávez Gómez" al Mérito de la Charrería, en su edición 2026; la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, comenta que, como ustedes lo saben, en el acuerdo ya mencionado, la convocatoria iba dirigida para seleccionar a un charro y a una escaramuza para ser los reconocidos del mérito a la charrería, recibimos en la oficina de la

regiduría, solo 3 tres propuestas, una de ellas para homenaje póstumo, y las otras dos son de charros, ninguna de escaramuza, por lo que pongo a su consideración el que se tome en cuenta a los tres perfiles para ser reconocidos, si tienen a bien, que el secretario técnico de lectura de las semblanzas para escuchar sus trayectorias y en base a ello, tomar las decisiones correspondientes, acto seguido, el Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, da lectura de las semblanzas de las 3 tres semblanzas de los participantes; acto continuo, se propone que se de el reconocimiento a dichos participantes, 2 dos de forma presencial y 1 uno en forma de homenaje póstumo, siendo los nombres de los ganadores los siguientes:

1. Emanuel Salvador Rodríguez Morales
2. Gustavo Suarez Álvarez
3. Pablo Manuel Romero del Valle

Acto final, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, menciona que, quien este a favor de entregarles reconocimientos a los 3 tres participantes, 2 dos en formas presencial y 1 uno en forma de homenaje póstumo, favor de manifestarlo levantando la mano; aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión.

En referencia al sexto punto, que es sobre asuntos varios, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, señala que, no tiene ningún asunto vario a tratar, y pregunta si alguno de los compañeros regidores integrantes de esta Comisión, tienen algún asunto vario, a lo que responden que no; quedando de conformidad los mismos.

En cuanto al séptimo punto, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, expresa que, queda abierta la fecha y hora para la próxima Sesión, una vez que se tenga prevista se les notificará en tiempo y forma.

En cumplimiento al octavo punto, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, declara que, siendo las 12:51 doce horas con cincuenta y un minutos, del día 30 treinta de Octubre del año en curso, se da por clausurada esta Sesión de Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. Conste. ----------

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE

Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez
Presidenta de la Comisión

Regidor Miguel Ángel Arana Coldivar
Vocal

Regidora C. Juncal Solano Flores
Vocal

Regidora C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez
Vocal